RESPUESTA A CONSULTAS

Asunción, 6 de setiembre de 2013.-

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, a fin dar respuesta a su consulta hecha en el marco de la CD Nº 15/13 "Adquisición de Equipos de Informática", con ID Nº 256.237.

Asimismo, les recordamos que la presente comunicación, formará parte de los documentos integrantes del llamado más arriba mencionado.

Consulta 1:
Con relación al ítem 1, Computadora Personal (PC), el PBC solicita:

-Gabinete: Tipo Torre ATX. Fuente de Alimentación 220V y 250 Watts
Actualmente, la tendencia de fabricación del 90% de los fabricantes es la de los gabinetes con formato reducido. Los beneficios de este formato son: menor espacio ocupado y menor consumo de energía, por ende mayor ahorro para la entidad. Las fuentes que integran estos equipos de formato reducido son de 240W en la mayoría de los fabricantes. Anteriormente se precisaban fuentes de mucha potencia para poder soportar todos los componentes de una PC. Hoy en día, con todas las certificaciones que cuentan las fuentes, con una capacidad de 240W podrán soportar todos los componentes solicitados sin inconveniente alguno. Al igual que una torre, los gabinetes de formato reducido tienen la misma fiabilidad, durabilidad y desempeño. Por ese motivo solicitamos que sean aceptados equipos con gabinetes de formato reducido y fuentes de poder de 240 W.

- Puertos y Ranuras 6 puertos USB 3.0 como mínimo. 2 Frontales
Solicitamos que sean aceptados equipos con 4 puertos USB 3.0 traseros, puesto que la mayoría de los fabricantes a nivel mundial produce equipos con 4 puertos USB 3.0; permitiendo así a más oferentes presentar sus propuestas.

- Placa base: 1 puerto IDE
Solicitamos que este requerimiento sea declarado opcional, puesto que esta tecnología fue reemplazada por la tecnología SATA.

*Con relación al plazo de entrega, solicitamos que el mismo sea extendido a 30 días; permitiendo así a más oferentes presentar sus propuestas.

HUGO MANUELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Misión: "Representar y defender judicial o extrajudicialmente los intereses patrimoniales del Estado Paraguayo, conforme a las normas constitucionales y leyes vigentes, con profesionalismo y transparencia".

Visión: "Institución Constitucional de prestigio y credibilidad con capacidad asesora al Estado por medio de acciones jurídico-judiciales, eficaces y eficientes, con carácter vinculante, a través de profesionales especializados y con sentido de pertenencia"

Respuesta a la Consulta:

Con relación al tipo de torre solicitado, en las Especificaciones Técnicas y al plazo de entrega los oferentes deberán ajustarse a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para los demás puntos será emitida la adenda respectiva.-

Atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones

DIEGO MARTELO FRANCO AVEIRO
Jefe de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República